



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00163422- -UNC-ME#FP

VISTO

La licencia por maternidad de la Profesora María Aluminé Mattana en su cargo interino de Profesora Asistente simple en la Cátedra Psicopatología; y

CONSIDERANDO

Que el Prof. Pablo Muñoz en su calidad de Profesor Titular de Psicopatología, solicita la asignación complementaria para la Profesora Melisa Solana Anello quien se desempeña como Profesora Asistente simple en la mencionada cátedra.

Que el Área Económica Financiera informa por IF-2025-00175893-UNC-DAEF#FP que el monto mensual a abonar es de \$214.000 mensuales por el término de cuatro meses.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E

Artículo 1º: Disponer el pago de una asignación complementaria docente para la Profesora Melisa Solana Anello (Legajo 58242) por un monto bruto mensual de \$214.000 (Pesos doscientos catorce mil) durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2025 por tareas realizadas en la Cátedra Psicopatología en reemplazo de la Profesora María Aluminé Mattana quien se encuentra de licencia por maternidad.

Artículo 2º: Imputar la presente erogación a la apertura programática:
A.0001.075.001.028.12.37.10.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

